



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. HAN (654) (0387) 4255458

975-06

SALTA, 06 SET. 2006

Expte.No. 4.630-06

VISTO:

La Nota N° 3121-06, mediante la cual la comisión directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita autorización para que Auxiliares de Primera Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos se hagan cargo del dictado de asignaturas bajo la supervisión de profesores; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 410-06, aconseja autorizar lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 29-08-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** a los docentes que a continuación se detallan a dictar bajo la supervisión de los profesores que en cada caso se indica las siguientes materias:

Docente	Cargo	Asignatura	Docente supervisor
Mercedes Vázquez	Jefe de Trabajos Prácticos-semiexclusiva	Filosofía y Epistemología de la Educación	Ethel Ruth Mas
Cristina Basualdo	Jefe de Trabajos Prácticos-semiexclusiva	Historia de la Educación	Gerardo Bianchetti
Beatriz Vega	Auxiliar Docente de Primera Categoría (temporario) semiexclusiva	Integración Educativa	Flor de María del Valle Rionda

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y Alumnos, División de Personal y CUEH.

SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BUJUBASTICH  
DECTANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa